

EL DERECHO

DIARIO REPUBLICANO Y DE INTERESES GENERALES

AÑO IV

San José miércoles 2 de agosto de 1905

NÚMERO 1107

La fabricación de una buena Emulsión de aceite de bacalao requiere máquinas y aparatos científicamente contruidos que los boticarios no poseen.



Una mala emulsión produce en los enfermos el trastorno de las funciones digestivas, imposibilitando la nutrición y retardando la cura.

EL DEPOSITO DE MADERA

MAS GRANDE DE SAN JOSE

Ahora tengo un surtido completo de todas las clases de cedro amargo Caoba, Pochote, Guanacaste, Roble y todas las demás famosas clases de madera que se recen en el cantón de San Mateo. Tengo una grande existencia de tabloncillo y tabilla que vendo muy barato. También soledas, cadenas y gigantones, ruedas, ejes, limones, timones y parales. Reglas cortadas a 10 y 15 céntimos, reglas de 4 varas, 20, 25, 30 y 35 céntimos. Consigan mis precios antes de comprar en otra parte. ARTHUR RW 17F antiguo local de la caballeriza de M. Gutiérrez.

El Triunfo del Mérito.

Todo el que tenga que comprar un frasco de emulsión de aceite de bacalao debe exigir que el boticario le venda la "LEGITIMA EMULSION DE SCOTT" que lleva la marca del "hombre con el pescado a cuestas." Esta marca significa lo mismo que la marca de ley que se encuentra en las joyas de plata u oro. Emulsiones que no llevan esa marca son lo mismo que las prendas falsas doradas o niqueladas que fabrican los charlatanes para engañar a los incautos. La "LEGITIMA EMULSION DE SCOTT" ha sido recetada universalmente durante los últimos treinta años con éxito siempre creciente para curar la tuberculosis, las enfermedades del pecho en general, la escrofulosis, raquitismo, anemia, clorosis y todas las afecciones que dependen de la debilidad orgánica.

La "LEGITIMA EMULSION DE SCOTT" es un alimento en forma concentrada que nutre y estimula el apetito de los enfermos poniéndolos en condiciones para poder ingerir y digerir los alimentos ordinarios.

Tratándose de la salud ningún medicamento es caro, si es bueno. Hay razón sobrada para que la "LEGITIMA EMULSION DE SCOTT" cueste unos centavos más que las emulsiones de pacotilla. Con ella los enfermos sanan pronto. Con ella no hay engaño.

SCOTT & BOWNE, Químicos - NUEVA YORK.

GRAN FABRICA DE MUEBLES

NICANOR VALVERDE & COMPAÑIA

Situada en el puente de la Fábrica

Cuenta con magníficos operarios y una gran cantidad de máquinas que permiten elaborar todas las manufacturas del ramo a precios sumamente baratos y al alcance de todo el mundo.

Se hacen trabajos de Tapiceria y colchoneria



EL ACORAZADO
- DE -
BEETHEAU & Co.

Esta gran fábrica de calzado, que tiene a la venta lo mejor de lo mejor en clase de manufactura, en sus grandes almacenes, le ofrece al público el calzado más barato que hay en el país, desde \$2 par hasta \$12 el par Zapatos cosidos
Visítalos tan bien atendido almacén

PROPAGANDA

Se vende una casa con regular frente y bastante fondo, situada contiguo a "La Mascota" de los señores Pagés y Cañas, frente a don Miguel Velázquez.

SE VENDE AL CONTADO O A PLAZOS dando la mitad al contado.

Para informes en la misma casa con la que suscribe.

San José junio de 1905.

Luisa Boza.

Cervecería
CERVEZA

NEGRITA Y SOL
RICHMOND
CERVEZA NEGRA
Marca RRR y Pale Ale



ATACA CUANDO MENOS SE ESPERA

No puede saberse el momento en que le ha de atacar a uno un dolor en las regiones dorsales. Todo el mundo padece a ocasiones más o menos de dolores dorsales o de espalda como consecuencia de abuso de los riñones y de hacer demasiado excesivas sus tareas. Muchas son las formas en que se abusa de los riñones. El uso extremado de estimulantes y bebidas alcohólicas, la cerveza y aún el té y el café afectan los riñones; todo el que su empleo u oficio le obliga a estar en una posición inclinada; toda injuria a los tendones o ligamentos de la espalda; el permanecer parado todo el día son estas diversas maneras de abusar de los riñones. Un resfriado, una caída o una pisada en falso son propensos a afectar los riñones, con los consiguientes sufrimientos en una forma u otra. Nunca se sabe de antemano cuando los riñones van a enfermarse, pero para su curación existen.

LAS PÍLDORAS DE FOSTER PARA LOS RINONES

Remedio que nunca falla en complicaciones de los riñones. Eficaz para toda forma de dolor dorsal, trastornos urinarios, retención de la orina u orinar con demasiada frecuencia o a retazos, ardencia en el conducto al orinar; toda afección de los riñones o vejiga así como también para la peligrosa diabetes, la hidropisia y el Mal de Bright.

Del señor Juan de Melo, distinguido jurisperito y hombre que ha sido de notable prominencia en el Magisterio de la isla domiciliado en la calle de Aguiar Núm. 35-Habana, Cuba.
"El mérito de las Píldoras de Foster para los riñones se manifiesta desde el momento en que empiezan a tomarse. Según me han informado conocidos de aquí mismo de la Habana que padecían de dolores de espalda y en los riñones, han logrado curarse con el uso de estas píldoras. Mi esposa también las ha usado con buen éxito; ha tomado dos pomas de dichas Píldoras de Foster para los riñones y la han tenido en una completa curación. Destruyen la piedra de los riñones y hacen que el paciente recobre las fuerzas perdidas, como me consta que ha sucedido en el caso de muchos que las han tomado. Por tanto las recomiendo a los que sufren de achaques análogos a los de mi esposa, en la creencia de que como ella, alcanzarán una pronta duración con el uso de estas píldoras."
NOTA.—Enviaremos una muestra gratis, franco de porte desde Buffalo, a quienquiera nos escriba solicitándola.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías. Foster-McClellan Co., Buffalo, N. Y., U. S. A.

AVISO AL PUBLICO

Vendo un potrero de 14 y 1/2 manzanas situado en el distrito de los Angeles de San Rafael de Heredia.

Para pormenores dirigirse a su propio dueño.

Santo Domingo, junio 28 de 1905

Juan Rodríguez Chacón.

ADVERTENCIA

Es empeño sincero y ardiente de "EL DERECHO" que la presente campaña electoral se distinga por su alta decencia y cultura; por lo tanto pone en conocimiento de todos los interesados, que en lo sucesivo se reservará la facultad de corregir ó rechazar del todo las colaboraciones, comunicados y correspondencias que se le envíen.

PARRAFOS

DEL MENSAJE PRESIDENCIAL

Bien conocéis mi fe de gobernante en este asunto (elección de Poderes), que tanto pesa en los destinos de la República: aspiro á que el voto popular se manifieste con espontaneidad, sin que por "nada" ni por "nadie" se violente ó oprima el proceso de las opiniones; á que el pueblo elija á su albedrío los hombres que quiera tener como exponentes de su acción en el porvenir; pero así mismo á que esos intereses cuya defensa me ha confiado el país en primer lugar, sean como valla infranqueable para los embates de los bandos que se disputan el triunfo del sufragio; y en armonía con esos propósitos, guardo y hago guardar á todos los empleados de mi dependencia cabal neutralidad en la propaganda electoral; he reglamentado ésta para evitar ó disminuir las posibilidades de conflicto; y continuaré hasta el fin de mi período ejerciendo el Poder en garantía de todos, como servidor de las libertades públicas, mas también como representante de la ley.

Esa actitud en que doy forma al tributo de mayor precio que la autoridad constituida puede rendir á la majestad del Derecho representa todo el contingente que me cabe en el debate con que se prepara la más trascendental de las funciones políticas: lo demás lo hará el pueblo. ASCENSIÓN ESQUIVEL.

"EL DERECHO"

Director y Editor

Manuel Castro Q.

Administrador

Rubén Méndez

Dos discursos políticos

Habla Don Máximo Fernández á sus compañeros, los republicanos.

Habla don Cleto González Víquez á sus partidarios.

No deja de tener interés el comparar lo que cada uno de esos dos ciudadanos dice.

Por esos motivos, esperando complacer á sus lectores engalana hoy sus columnas EL DERECHO, con el discurso que en la ovación gral. respectiva pronunció cada uno de los dos candidatos mencionados.

D. Máximo Fernández

á los republicanos en la ovación republicana del 25 de junio último.

COMPAÑEROS REPUBLICANOS:

Al dirigirme á vosotros en esta hermosa reunión del PARTIDO REPUBLICANO, lo hago con el cariño y confianza que se experimentan

cuando se departe entre antiguos amigos y compañeros.

La presente manifestación no la considero tanto dedicada á mí cuanto al ya histórico PARTIDO REPUBLICANO de Costa Rica. Por la parte que á mí pudiera corresponderme os doy las más expresivas gracias, al contestar con cariño á vuestro cariñoso saludo.

Esta manifestación, lo mismo que toda fiesta cívica, la estimo en primer término dirigida á la Patria, puesto que es en ella en quien debemos poner nuestros mejores pensamientos, puesto que hacia ella debemos elevar los corazones cuando al tratar de los asuntos políticos nos decidimos por una corriente determinada de las opiniones.

Como soldado que transitoriamente ocupa la Jefatura del PARTIDO REPUBLICANO me confundo en sus filas para que saludemos en este momento á Costa Rica libre, grande y próspera; para que saludemos al Jefe actual de la República, hombre de ley, que saliendo de lo vulgar y corriente, ha dejado libre la vía legal para que los pueblos ejerzan, cual les corresponde, el derecho fundamental de la soberanía, el derecho de elegir.

Aceptada por mí la candidatura del PARTIDO REPUBLICANO para la Presidencia de la República en el próximo período constitucional, debo manifestar que he suscrito ya, como militante en él, el Programa del Partido, de suerte que es por demás en esta ocasión repetir que el gobierno que yo dirigiera se amoldaría en un todo á los propósitos consignados por los republicanos en su Programa.

No quiero dejar pasar esta ocasión sin hacer presente á mis compañeros que si mi nombre es obstáculo para el triunfo de los republicanos, bien pueden prescindir de él cambiándolo por otro de mejor aceptación; dispuesto estoy á ir á ocupar el último lugar como soldado del Partido, con el mismo entusiasmo y con la misma buena voluntad que el puesto de Jefe y Candidato que se me ha discernido.

El PARTIDO REPUBLICANO se formó alrededor de un cuerpo de ideas, no alrededor de un hombre; bien podemos prescindir pues de nombres, cambiar unos por otros, si con esa prescindencia ó ese cambio, aseguramos el triunfo de las ideas, que es lo importante y capital.

Mi ambición la cifro en el triunfo del PARTIDO REPUBLICANO y no en el triunfo de mi nombre. El triunfo del PARTIDO REPUBLICANO es el triunfo de Costa Rica, con sus ideas de nacionalidad, con sus energías potentes, con su virilidad á toda prueba, con su patriotismo indudable. El triunfo del PARTIDO REPUBLICANO llevará al Poder el espíritu costarricense por excelencia, pacífico, económico, ordenado, trabajador, probo, enemigo de compromisos y celoso por la independencia de la República y por el imperio de todas las libertades.

Mi inclinación al progreso, como buen republicano, estará sujeta á las restricciones dentro de las cuales acepta el PARTIDO REPUBLICANO la idea. Progreso, pero bien entendido, siempre que no haya necesidad de contraer deudas, siempre que no haya necesidad de empréstitos. Dentro de esos límites, mi gobierno emprendería todo lo que la necesidad exigiera. Que el país progrese mediante su propio esfuerzo, con sus energías, con su vitalidad que son muchas Hé ahí el anhelo republicano.

Una experiencia amarga nos enseña que las deudas nacionales con el extranjero, en nuestros países peque-

ños, comprometen su soberanía, ponen en peligro su independencia y los exponen á humillaciones.

Quizá con ninguna agrupación política se puede hacer mejor gobierno en Costa Rica, que con el PARTIDO REPUBLICANO. En esta agrupación sólo hay buenas voluntades, sólo hay buenos deseos; no hay ambiciones á puestos públicos, no va comprometido el gobernante elegido á los pequeños compromisos que tanto desdichan de un buen gobierno y que tan á menudo tuercen las mejores intenciones. El gobernante elegido por el PARTIDO REPUBLICANO sólo con una entidad tiene compromisos, con la Nación, y en bien de ella puede desvelarse, seguro de que está respaldado por el valor y la fuerza de una opinión numerosa.

Fomentar por cuantos medios estén al alcance del gobierno la agricultura, descargándola de gravámenes, favoreciendo y fomentando nuevas explotaciones, abriendo nuevas vías de comunicación, conservando y mejorando las existentes, y habilitando nuevos terrenos para la cultura. La agricultura es la fuente madre de la riqueza y la producción nacional y precisa aumentar esa producción. El progreso económico de Costa Rica está en su agricultura. Hacia ahí por lo tanto se dirigieran con preferencia las atenciones del gobierno que yo presidiera.

Economía y probidad en el gobierno y aumento de la producción nacional; hé ahí dos puntos que forman capítulo importante en el programa republicano que he suscrito y estoy obligado á cumplir si el caso llegare.

El debate político para la elección de Presidente de la República terminará pronto. La consigna del PARTIDO REPUBLICANO es orden, moderación, respeto á todas las opiniones y acatamiento á la ley.

Os encargo que, en lo que falta para terminar esta lucha, no olvidéis esa consigna.

Los ataques que á mí se me hacen los olvido inmediatamente después. Mi vida pública y privada la entrego sin temor al análisis público.

El pensamiento de nosotros, los republicanos, debe ser todo para Costa Rica; ante el interés de ella, ante su buen nombre, ante su porvenir, todos los egoísmos que en estas luchas políticas surgen deben desaparecer.

Estas luchas electorales debemos considerarlas como accidentes pasajeros; que no nos aconsejen en ellas ni el odio ni el rencor. Mañana esto habrá pasado, y todos debemos juntarnos bajo el pabellón de la Patria, alrededor del elegido legalmente por los pueblos, quien quiera que sea, para trabajar de consuno en la obra grande de la Costa Rica feliz y libre que todos debemos ansiar.

Discurso del candidato

LICENCIADO DON CLETO GONZALEZ VIQUEZ

en la ovación general cletista del 30 de julio último.

Permitid, señores, que al expresaros mi profunda gratitud por esta espléndida manifestación de simpatía y al congratularme con vosotros por tan imponente exhibición de fuerzas nacionalistas, dirija mis más calurosas felicitaciones á la República por la forma libérrima en que hoy se disputan el favor popular los diversos partidos políticos. Esta campaña presidencial será citada en lo futuro, con cívico y legítimo entusiasmo, como ejemplo de

correcta y amplia garantía del sufragio.

Todo cuanto se haya dicho hasta ahora, todo cuanto en el fragor de la refriega pueda decirse en adelante, contra la neutralidad del Gobierno y contra su respetuosa observancia de la ley, ha sido y será efecto de apasionamientos momentáneos. Concluida la contienda, vueltos los ánimos á su calma ordinaria, el país entero hará cabal justicia á la imparcialidad del Ejecutivo y al modo cómo ha garantizado y garantiza la libertad electoral; todos, aun los que hoy claman contra las autoridades, tendrán que admitir y reconocer que ninguna traba se ha opuesto á la propaganda de los partidos; que tanto en la prensa como en las tribunas, cada ciudadano ha podido decir y ha dicho, sin estorbo de ningún género, todo cuanto ha querido, así lo que tiene fondo de verdad, como lo que no ha sido sino invención calumniosa; así argumentos bien ó mal fundados, como insultos más ó menos violentos.

Nuestro próximo triunfo de que es anuncio halagüeño esta numerosísima reunión, no será hijo por lo tanto más que de la simpática acogida que han tenido entre los costarricenses la índole y principios del partido nacional, su espíritu de paz y de armonía, su amor al orden, su anhelo de un progreso sólido, su deseo de procurar el bienestar á las clases pobres, su propósito de asegurar á todo ciudadano, sin recuerdos de odio, sin mira de ruines venganzas, las garantías individuales y sociales á que tiene derecho por la Constitución y por las leyes. Nuestra próxima victoria no será de ningún modo amargada con el reproche de una ilegalidad siquiera, sino que se podrá exhibir como fruto de la voluntad libre y razonada de la mayoría de los costarricenses.

¿En dónde está la decantada imposición con que algunos de nuestros adversarios quieren manchar la limpiísima hoja de servicios del Licenciado Esquivel? ¿En dónde, si hasta ha llegado á usarse de un lenguaje amenazante para el Gobierno, y nadie ha tenido que dolerse de que éste haya contestado con medidas de represión? Ni para qué, aun dando por resultado que el Gobierno quisiera favorecernos, recurrir á medios ilegítimos, si la mayoría de los pueblos proclama como suyos los ideales del partido nacional.

Señores, en cuanto á mí, lo declaro honradamente, lo juro por la vida de mis hijos: amo más á Costa Rica que apetezco la presidencia; anhelo más para mi querida patria verla rica y próspera y fuerte y además que se presente ante todo el mundo como modelo de república juiciosa y de democracia efectiva, que deseo el éxito para el partido á que pertenezco y los honores para mi persona. Prefiero mil

veces la felicidad de mi país; mil veces prefiero que se implanten en mi país los principios de un gobierno ordenado y se consoliden las instituciones que nos rigen, y la satisfacción que pudiera traer á nuestro partido el triunfo más brillante y á mí las más altas de las distinciones.

Y esa calumniosa especie, ofensiva para el Gobierno, denigrante para nuestro partido, se lleva á todos los rincones de Costa Rica, con el objeto, bien claro está, de paliar una debilidad manifiesta; así como son signo de evidente flaqueza las múltiples combinaciones y fusiones que se preparan en contra nuestra. El Partido Nacional, entre tanto, orgulloso del Gobierno que ha dado ya á la República, deseoso de continuar sus tradiciones, resiste solo y tranquilo, sin perder ni un sólo momento la fe en el triunfo sin sentir ni por un instante dudas ni desaliento.

Señores, el día de la batalla está cercano. Acudamos todos sin temor á las urnas electorales, que de ellas saldrá nuestro partido con un nuevo laurel, más meritorio cuanto más reñido.
¡Viva el Partido Nacional!
¡Viva Costa Rica!
¡Viva el Presidente de la República!

Colaboración

Notas y notitas

Conchos de levita.—Continúan algunos señores y señoritos intelectuales presentándose á las funciones del Nacional con botón blanco. Lo extraño del asunto es que esas gentes pretenden hacer la moda, ellos quieren ser lo fino y lo *pslut*. Qué falta les hace un Carreño á esos intelectuales que ignoran que á los teatros y demás centros de recreaciones cultas la gente decente jamás se presenta con esos signos exteriores de diferencias políticas.

RITO, que es un asiduo concurrente al Nacional, publicará una lista de los conchos de levita que exhiben mal á nuestra sociedad presentándose al teatro con el consabido botón blanco.

Continúa el desbande político de la mazorca cleta. Si fuera por publicar todas las protestas que á diario llegan contra los cletos, después de la ovación del treinta, precisa los se verían los republicanos á doblar el tamaño de EL DERECHO. El pavor lo que se experimenta dentro de esas filas.

En la política puede explotarse todo. Ahora vienen siendo motivo de explotación hasta los carros del ferrocarril. Señores: la ovación no es de carros, es de ciudadanos. Que el cletismo trajo tantos carros, es claro, sus partidarios son puñitos de ciudadanos regados por el país, agentes de policía, jefes políticos etc., etc.

En cambio los republicanos de la provincia de San José sólo, pueden poner mayor contingente de votantes que los cletistas en todo el país.

Muchos carros de la ovación cletista venían casi vacíos.

De todos modos, amigos cletistas, zunguistas y sotistas, elevemos los

razones para pensar sólo en la ventura de Costa Rica: que siempre nuestra patria sea independiente, que salgamos de esta amarga crisis económica que aflige al país, sin necesidad de nuevos y gravosos compromisos y que el espíritu de fraternidad sea la sombra que dé vida á nuestra nacionalidad.

Ahora la ley, la ley siempre, abajo y arriba. Que no se acuse ni una sola transgresión de la ley en lo que falta de este debate.

Que el cletismo sale derrotado, el país lo quiere. Que el republicanismo triunfa, esa es la voluntad nacional. Arriba todos.

¿Qué culpa le cabe á Don Máximo Fernández, en q' los pueblos de Costa Rica, republicanos en su casi totalidad, lo aclamen para la Presidencia de la República? Eso no es motivo para los ataques personalistas que á diario dirigen sus enemigos al candidato del Partido Republicano.

No, señores cletos, los republicanos no necesitan fusionarse para vencerlos á ustedes en los comicios electorales, se sobran y se bastan solos, así fueran ustedes tres veces más de lo que son.

El triunfo del cletismo. (¿Cuál caña?)

RITO.

Información Política

De San Pedro del Mojón

[En lo dicho]

En el número de hoy del pasquin cletista, defensor y encubridor de ultrajes y arbitrariedades, órgano de los enmascarados, afectando sinceridad nunca habida ni por haber, se trata de probar la verdad en lo que hemos afirmado respecto al Agente de Policía de ésta, Adolfo Salas, con la especialidad de publicar unas cuatro cartas sin objeto alguno, entre ellas una de las cuales, la principal, dirá al público lo que haya de la imparcialidad del cletista Agente, ó mejor dicho, del Agente cletista Salas.

Con tal objeto reproducimos al pie la constancia suministrada por don Rafael Flores G., de que se le ha ordenado abrir su establecimiento fuera de las horas legales, por el Agente de Policía para darle una copa á cada uno de los acompañantes de la Soto de Bastos, al regreso de las reuniones que se verifican los viernes en la capital por los de andadura impuesta.

La carta de don Rafael Flores G. que ellos publican, es una nueva muestra de la audacia indecorosa de los neo-civiles.

Para ellos exigir es ordenar; pero instar ó tolerar, pidiendo lo que contraviene las disposiciones de la ley vigente á ese respecto, no es considerado como falta ó violación en el procedimiento de las autoridades.

Después de todo ¿qué responsabilidad puede salvar Adolfo Salas?

El público ha mirado con indignación los retratos de don Cleto que se exhiben en la Agencia de Policía y que revelan ó el cletismo de nuestras autoridades ó que don Cleto haya cometido

falta que lo haga merecedor de la pena de exhibir su retrato en las Agencias de Policía, como se acostumbra hacer en casos de terminados. Hé aquí la constancia á que nos referimos.

Oigan señores—Señores oigan.

Los que suscribimos, vecinos del Mojón, hacemos constar que es cierto que el viernes 14 del presente, después de las 10 p. m., fué abierto el establecimiento de don Rafael Flores G., con permiso de la autoridad, para el servicio de los cletistas que vinieron esa noche de San José á esa hora.

26 de julio de 1905.

Rafael Flores G.

Tranquilino León.

Ricardo Fernández Q.

Rogado de Damián Fernández, que no sabe firmar,

Toribio Fernández.

Leví Quirós.

Rogado de Basilio Fuentes que no firma,

Ricardo Fernández Q.

Con lo transcrito veremos qué dirá el Agente cletista.

San Pedro, 2 de agosto de 1905.

Un Inparcial.

Alajuelita

¡Qué honra para la familia!

El lunes 31, el primer miembro de la Junta Electoral, don Napoleón Retana, andaba presidiendo una molida lunera con otros miembros del gran partido.

¡Qué honra para la familia!

LA FIERA.

Protestas

En vista del ultraje que se me hizo ayer tarde poniéndome en la mano la piltrafa humillante para un artesano, como es la darle dos colones por ovacionar á un candidato tan impopular como la es don Cleto González Víquez, como lo demostró el escaso número de gente que á pesar de ser comprada ocurrió á dicha ovación; protesto de la firma que di por el partido cletista y me adhiero al gran Partido Republicano que proclama candidato á la Presidencia en el próximo período constitucional al eximio ciudadano Licdo. don Máximo Fernández.

Jesús J. Díaz

San José, julio 31 de 1905.

Nosotros, Daniel Sojo C. y Jorge Pastor P., mayores de edad y vecinos del cantón del Hospital de esta ciudad, hacemos constar que protestamos de la firma que dimos en favor de don Cleto González Víquez, por cuanto en la ovación cletista nos convencimos que esa no es la candidatura que debe escoger el pueblo ni los artesanos. Al protestar de esa firma, nos adherimos al gran Partido Republicano que proclama como candidato al Licdo don Máximo Fernández.

Daniel Sojo C.

Jorge J. Pastor P.

San José, julio 31 de 1905

Hago constar que protesto de la firma que di en favor de don Cleto González Víquez, y me afilío al gran Partido Republicano que postula como candidato al eximio ciudadano Licenciado Don Máximo Fernández,

A ruego de José González, que no sabe firmar,

José Chávez.

Testigo:

Jenaro Eduarte

Uuruca, julio 31 de 1905.

Siendo nuestro pueblo netamente republicano, no podemos quedarnos solos en el partido de los cletos, por eso protestamos de la firma que les dimos y nos quedamos republicanos fernandistas como siempre lo hemos sido.

San Juan de Santa Bárbara, julio 20 de 1905.

Ricardo Cortés,

Emigdio Carvajal

Yo, Nicolás Hernández, hago constar que siempre he pertenecido al Partido Republicano y hoy aparezco en una lista de los cletos; protesto enérgicamente de tal abuso y quedo como soldado firme en mi puesto.

San Isidro de Heredia, julio 23 de 1905.

Rogado del señor Nicolás Hernández Campos, que no sabe firmar,

Tófilo Varela.

Testigos:

Julián Sánchez B.

Ramón Ramírez.

Nosotros, los abajo firmados, protestamos de la firma que dimos á los cletos, y nos adherimos de todo corazón al gran Partido Republicano que proclama como candidato á la Presidencia de la República al Licenciado Don Máximo Fernández.

San Rafael de Heredia, julio 22 de 1905.

Jerónimo Hernández.

Gregorio Acosta.

Justo Lobo.

Yo, Reyes Sánchez y Sánchez, protesto enérgicamente de la firma que di al partido de los cletos, pues estoy convencido de la manera que éstos quieren triunfar, y por el ultraje que policiales de Heredia hicieron en este pacífico pueblo ayer. Desde ese momento me adherí al Partido Republicano que lleva como abanderado al Licenciado Don Máximo Fernández.

Rogado de Reyes Sánchez y Sánchez, que no sabe firmar,

Secundino Sancho.

San Rafael de Heredia, julio 24 de 1905.

Convencido de que la causa que realmente responde á las legítimas aspiraciones del pueblo, es la del Partido Republicano que postula como candidato al Licenciado Don Máximo Fernández, me adhiero á ella protestando de la firma que di á favor del partido cletista.

Crisanto Gómez.

Cipreses, 15 de julio de 1905.

Siendo instados por varios partidos, y comprendiendo que de todos el partido más digno es el Partido Republicano fernandista, nos adherimos de todo corazón á la candidatura del eximio ciudadano Licenciado Don Máximo Fernández.

Pablo Hidalgo

Maclovio Porras P.

San Juan de Tobosi, 10 de julio de 1905.

Yo, Manuel Salazar, conociendo el error que cometí al dar mi firma por el partido cletista, y viendo el engaño de que fuí víctima, protesto de la firma que di por el hombre que quiso implantar la Pena de Muerte en Costa Rica, y me adhiero á la candidatura

del muy ilustre ciudadano Don Máximo Fernández, el único que trabaja por los verdaderos principios republicanos.

Rogado de don Manuel Salazar, que no sabe firmar,

Maclovio Porras P.

Testigos:

Luis Urefia P.

Marcelo Rivera N.

San Juan de Tobosi, julio 16 de 1905.

Los abajo firmados protestamos de la firma que dimos en favor de don Cleto González Víquez, por ser este señor quien pidió al Congreso la pena de muerte.

A ruego de José Porras, que no sabe firmar,

Roque Carvajal.

A ruego de Antonio Chévez, que no sabe firmar,

Abel Sánchez B.

Cañas, 25 de julio de 1905.

Habiendo sido engañado por unos propagandistas del cletismo, para que diera la firma por don Cleto, protesto de esa firma adhiriéndome al verdadero Partido Republicano que lleva á la cabeza al honrado ciudadano Licenciado Don Máximo Fernández.

Cañas, 26 de julio de 1905.

Liberato Cajina.

Habiendo dado mi firma en favor de la candidatura de don Cleto González Víquez en San José, forzado por sus propagandistas, y no siendo de mis aspiraciones ese candidato, protesto de esa firma y me adhiero al noble Partido Republicano que lleva como Jefe al Licenciado Don Máximo Fernández.

Rogado de Ernesto Artavia, que no sabe firmar,

José M. López.

Testigos:

Abel Sánchez B.

Roque Carvajal

Cañas, 24 de julio de 1905.

Contestando á UN periódico CLETISTA

Señor Director de EL DERECHO.

San José.

Sírvase dar cabida al siguiente artículo periódico á la siguiente carta.

Señor Director del pasquin cletista.

San José.

Dada la poca instrucción que he recibido en la pobre escuela de este barrio, no puedo hacer artículos mo-

delos como los suyos, pero inspirado por el patriotismo me atreví á escribir aquellos párrafos que creo en nada herían á Ud. ni á su partido, para que nos trate de mentecatos, ofendiendo á hombres que aunque no son de ciencia, presentan una honradez intachable, pues me creo honrado. En mi pueblo y en todo Costa Rica me conocen muy bien y saben que soy incapaz de hacer aparecer como mío algo que no lo fuera en realidad. No es usted con toda su ciencia quien puede ultrajar mi honradez. Puede usted ridiculizar mi trabajo; pero dirijase á mí, pues soy yo el único responsable. Muy bien aceptamos el título de mentecatos, antes que servirles de peña para que lleguen al pináculo de sus ambiciones. Como acostumbro poner siempre mi firma á lo que es mío, deseo saber quien es el que así nos ultraja.

Su atto. S. S.,

Agapito Gómez.

Tierra Blanca, 24 de julio de 1905

TELEGRAMA DE MIGAMAB

Agosto 2.

Señor Director de EL DERECHO

San José

Anoche sentimos altamente la desaparición de la bella y virtuosa niña Claudia Díaz. Damos el más sentido pésame á su inconsolable madre, al republicano fernandista nuestro compañero señor don Francisco Barreto, deseándole conformidad.

Por el Partido Republicano,

Fernando A. Hinestroza.

CRONICA

Acusamos recibo

á don Salvador Mendieta de su obra "La Nacionalidad y el Partido Unionista Centroamericano". Agradecemos el envío.

Otro caso sin dearea en México

El propietario y comerciante señor Gómez, dueño de la Fábrica de Jabón La Fama.—Vera Cruz, marzo 8 de 1905.

He sufrido largo tiempo de Dispepsia flatulenta, que, revisiendo los caracteres de una afección crónica muy molesta, resultaba incurable con todas las medicinas, hasta que tomé 10 estuches de su DIESTIVO MOJARRIETA, han pasado 5 años después, que concluí de tomar sus obleas y mi curación es radical, puesto mis digestivos son perfectas con cualquiera que sea la alimentación á que me sometía. Esto lo hago constar con agradecimiento.—Carlos Gómez.

MI CATALOGO

ilustrado y lista de precios acaba de publicarse, y se envía rá á todo el que lo solicite, desde cualquier punto del país,

Esto facilitará más el servicio de órdenes por correo, al cual daré desde hoy mi especial atención, despachando las órdenes prontamente y como siempre.

Libre de gastos para el comprador



Comprar en esta casa es economizar el 50 o/o sin sacrificar el buen gusto

SAN JOSÉ C. R.

Apartado 179

Teléfono 2

Emilio Artavia

A LOS PARTIDOS ALIADOS

El infrascrito ofrece sus servicios como mandador de una hacienda, ojalá de café ó caña, entre Cartago y Alajuela. Ofrece recomendaciones.

Alajuela, julio 18 de 1905.

Onofre Villalobos.

Salvavidas para Dispépticos

Las PASTILLAS del Dr. RICHARDS
convierten el estómago de tirano en sirviente.

Las PASTILLAS del Dr. RICHARDS
curan el estómago sin gastarlo.

PASTILLAS del Dr. RICHARDS.
Estómago sano, corazón contento.

Para un dispéptico, tomar las PASTILLAS del Dr. RICHARDS
equivale á mudar de estómago.

¡Sálvese el que quiera!!

DR. RICHARDS DYSPEPSIA TABLET ASSOCIATION, NEW YORK.

Núm. 7.

Tienda de novedades - Manuel Romero

Capas de hule, paraguas para hombre y señora, que acaban de recibirse, como también un buen surtido en ropa interior de lana, se garantiza que no encoge

ENRIQUE PINTO

OFICINA

de Abogacía Notariado y Agrimensura
Despacho: Avenida Central Este N° 204.
Baños de la casa de doña Juana Aguilar
v. de Echeverría.

San José, de Costa Rica

RICARDO COTO FERNANDEZ

Zapatena de Elías Calderón

Calle 6ª Norte frente al Mercado, contiguo al despacho de los doctores Bucavado

En este taller, contando con buenos materiales y escogido personal en el ramo, ofrece al público un completo y variado surtido de calzado, de todas formas y precios, de ración, elegancia, á la medida y al gusto del cliente

También tiene sucursal en el Mercado donde ofrece el mismo servicio. No olvidarse pues, de hacer un visita á este taller, de donde saldréis absolutamente satisfechos.

VIGORIZADOR de la VIDA

AFRO DISIACO (e) F. BRANDE

PARA HOMBRES, DEBILES Y NERVIOSOS

REMEDIO INFALIBLE para la curación de la Impotencia, Derrames seminales de toda clase de desarreglos producidos por EXCESOS SEXUALES dura ó la vejez.

Este específico curará aun cuando hayan fallado todos los demás remedios, y es el único medicamento que cura todos los casos de

Devilidad del sistema nervioso, impotencia parcial ó total, postración nerviosa, consunción, espermatorrea ó derrames seminales.—Cura la debilidad en el organismo, como falta de virilidad y enfermedades en los órganos genitales.

Este específico es para uso interno. Obra como calmante y devuelve prontamente enfermo la salud del cuerpo y espíritu; comunica fuerza y vigor, revive las funciones orgánicas y entona especialmente el sistema nervioso, disminuyendo gradualmente y cortando por último la excitación general que suele acompañar en estos casos. En muchos de ellos los ríñones, que suelen estar afectados, vuelven á funcionar regularmente; los derrames, ya sean voluntarios ó prematuros, se contienen y se refuerzan las partes genitales. Sobre éstas y sobre sistema nervioso obra constitucionalmente este específico, un remedio infalible en todos los casos.

Esta medicina se hallará de venta en todas partes del mundo por los primeros comerciantes de drogas y boticarios. Dirijase las cartas de consulta á la dirección que sigue y solamente el médico consultado las verá y las guardará estrictamente privadas

BRANDE Y CA. QUÍMICOS.

241 E. 31 STREET.

NUEVA, YORK E. U. A.

PLATERIA

DE

RAFAEL PARIS ESPINAR

Compro toda clase de monedas de oro y plata retiradas de circulación. Oro y plata en barras y alhajas usadas.

Brillantes, rubies, esmeraldas, perlas.

Puntualidad estricta y satisfacción completa en todos los trabajos que se encarguen á mi taller.

La Educación

INNOVACIÓN INTERNACIONAL DE ÚTILES ESCOLARES

Con este nombre he bautizado mi Librería, Papelería y Almacén de Música, situado en los bajos de la casa de don Alejandro Aguilar y donde estubo muchos años la librería del señor Montero.

Acabo de recibir útiles para escuela, como cuadernos de todas clases, lápices, portaplumas, libretas, borradores, tinteros, goma, cajitas para lápices, tiza, pizarras y pizarrines, papel secante, etc., etc., lo mismo que un gran surtido de libros en blanco, juegos de libros pequeños, como para los señores comerciantes en pequeño del mercado; juguetes de libros para los estudiantes de teneduría de libros, copiadores de cartas, diccionarios de la lengua castellana, devocionarios, novenas, etc., etc.

En papelería tengo un completo surtido. Cajitas de papel de fantasía 50 céntimos cada una; cajitas de papel de lujo, etc.

Mi almacén de música, único en esta capital, está bien surtido de óperas, misas, piezas para baile, para canto, para piano á 2 y á 4 manos para órgano, para clarinete, para violín, para armonium, para flauta, etc., etc., y cuanto se puede desear en este ramo: cuerdas para violín, guitarra bandurria, contrabajo, mandolina, y laúd cañas para clarinete, clavijas para guitarra, clavijas y colas para violín etc, etc.

Recibo órdenes de trabajos de imprenta encuadernación y sellos de hule, garantizando esmero y prontitud.

Tengo corresponsales en Europa y Estados Unidos, á quienes puedo hacer los pedidos que se me encarguen de música, libros, periódicos y de todo lo concerniente á los ramos de mi negocio.

M. V. BLANCO;

San José, 5 de abril de 1905.

Manuel

Abogado

OFICINA:

Bajos de la casa de Castro AVENIDA CENTRAL E.

DOÑA JUANA A. NUMERO 204

Vº DE ECHEVERRÍA.

Quesada

EDUARDO MAROTO

Precios sin competencia

Una visita hará ahorrar algún dinero

Se aceptan toda clase de comisiones.

Encargos de provincias son atendidas con prontitud y satisfacción del cliente.

Taller de Costura

Deposito de muebles nuevos y de medio uso.

Local: 75 varas al Oeste de la tienda de los Alfaro, frente á la oficina de Dn. Gerardo Echeverría.

Dirección por correo: casilla n° 499 San José.

Agencia de famosas fábricas de muebles del país

solamente de encargo

TIPOGRAFÍA DE "EL DERECHO"—